



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día 25 de junio del 2024, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N20-2024**, referente a la **Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del Estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social**, de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SDS/UEFA/464/2024, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 07 de junio de 2024, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 13 de junio del 2024, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	PERMA CONSULTORES, S.C.
2.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN, S.A. DE C.V.
4.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.
5.-	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.
6.-	CARLOS LOPEZ ALANIS

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social.

TERCERO.- Con fecha 18 de junio del 2024 a las 13:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 17 de junio del 2024 a las 13:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 19 de junio del 2024 a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	PERMA CONSULTORES, S.C.
2.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN, S.A. DE C.V.
4.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.
5.-	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.
6.-	CARLOS LOPEZ ALANIS

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	1.- PERMA CONSULTORES S.C.		2.- ADVANCED SERVICES SERPRO, S. C.		3.- POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		X	
E	Presentar declaración de integridad bajo	Inciso E)	x		x		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.							
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento,	Inciso J)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	y estar conforme con el contenido de las presentes bases.							
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x			x
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT , consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso L)	x		x			x
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	x		x			x
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o	Inciso N)	x		x			x

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.						
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se	Inciso R)	X N/A		X N/A		X N/A

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X N/A		X N/A		X N/A	
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el PERFIL DEL EVALUADOR cuenta con las siguientes características: Experiencia de al menos 1 año en el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones enfocadas a la administración pública. Experiencia de al menos un año en Políticas Públicas. Experiencia en Evaluaciones de Procesos y Costo – Efectividad Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel local y nacional.	Inciso T)	X		X		X	
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el COORDINADOR/A DE PROYECTO , deberá contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos. Para acreditar lo solicitado, deberá presentar: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante	Inciso U)	X		X		X	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

V	En caso de ser persona moral o física, deberá presentar un consultor , que cumpla con los siguientes requisitos: Consultor en Metodologías del Marco Lógico, Licenciatura en Políticas Públicas, Economía, Administración Pública y/o áreas afines de preferencia con estudios de postgrado en las mismas áreas. Experiencia en la Metodología del Marco Lógico, en al menos 1 proyecto. Experiencia en evaluación de programas presupuestarios, en al menos 1 evaluaciones externas.	Inciso V)	X		X		X	
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	4.- SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.		5.- AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA S.A.S.		6.- CARLOS LOPEZ ALANIS	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y	Inciso A)	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.							
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		x	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		x	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x		x		x	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que	Inciso E)	x		x		x	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	constituyan un delito.							
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		x	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		x	
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		x	
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		x	
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales,	Inciso L)	x		x		x	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.								
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Inciso M)	x		x			x	
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Inciso N)	x		x			x	
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las	Inciso O)	x		x			x	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	presentes bases de invitación.							
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X	
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	X N/A		X N/A		X N/A	
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no	Inciso S)	X Cuenta con domicilio		X N/A		X N/A	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	siendo motivo de desechamiento.							
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el PERFIL DEL EVALUADOR cuenta con las siguientes características: Experiencia de al menos 1 año en el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones enfocadas a la administración pública. Experiencia de al menos un año en Políticas Públicas. Experiencia en Evaluaciones de Procesos y Costo – Efectividad Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel local y nacional.	Inciso T)	x			x		x
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el COORDINADOR/A DE PROYECTO , deberá contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos. Para acreditar lo solicitado, deberá presentar: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante	Inciso U)	x			x		x
V	En caso de ser persona moral o física, deberá presentar un consultor , que cumpla con los siguientes requisitos: Consultor en Metodologías del Marco Lógico, Licenciatura en Políticas Públicas, Economía, Administración Pública y/o áreas afines de preferencia con estudios de postgrado en las mismas áreas. Experiencia en la Metodología del Marco Lógico, en al menos 1 proyecto. Experiencia en evaluación de programas presupuestarios, en al menos 1	Inciso V)	x			x		x



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>evaluaciones externas.</p> <p>Para acreditar lo solicitado, se deberá presentar CV el consultor, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social.</p>							
Anexo 4	La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	x			x		x

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1.- PERMA CONSULTORES S.C.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024 según anexo	SERVICIO	1	\$1,150,000.00
SUBTOTAL					\$ 1,150,000.00
IVA.					\$ 184,000.00
TOTAL					\$ 1,334,000.00
(UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)					

Acorde al anexo técnico 1.

2.- ADVANCED SERVICES SERPRO, S. C.

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	SERVICIO	1	\$650,000.00
SUBTOTAL					\$650,000.00
IVA					\$104,000.00
TOTAL					\$754,000.00

Acorde al anexo técnico 1.

3.- POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024 según anexo	SERVICIO	1	\$835,000.00
SUBTOTAL					\$835,000.00
IVA.					\$133,600.00
TOTAL					\$968,600.00
(NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)					

4.- SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
---------	---------------------	--------------------------	------------------	----------	-----------------

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	SERVICIO	1	\$773,275.86
SUBTOTAL					\$773,275.86
IVA					\$123,724.14
TOTAL					\$897,000.00

5.- AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA S.A.S.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 - 2024 según anexo	SERVICIO	1	\$835,900.00
SUBTOTAL					\$835,900.00
IVA.					\$133,744.00
TOTAL					\$969,644.00
(NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)					

6.- CARLOS LOPEZ ALANIS

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.	SERVICIO	1	\$834,000.00
SUBTOTAL					\$834,000.00
IVA					\$133,440.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TOTAL	\$967,440.00
(NOVESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)	

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados por la Consejería Jurídica el Lic. **Jesús Daniel Ayala Portillo**, por la Secretaría de Hacienda el Lic. **Héctor Copado Juárez**, por el área solicitante la C. **Leslie Paola García Rocha**, por el área requirente la C. **Arluz Gabriela Sivertsen Ramírez** y la concursante la C. **Mariela Díaz de la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	PERMA CONSULTORES, S.C.
2.-	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.
3.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN, S.A. DE C.V.
4.-	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.
5.-	AGEVALUA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, S.A.S.
6.-	CARLOS LOPEZ ALANIS

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **21 de junio del 2024**, a las **13:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. – Con fecha **21 de junio del 2024** a las **13:00 horas** se realizó diferimiento de fallo para el día 25 de junio a las 13:00 horas en virtud de que se continuaba con la revisión técnica de las propuestas presentadas por los concursantes con fundamento en el art. 42 fracción IV de la Ley y el 39 del Reglamento.

DECIMO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área solicitante y área requirente la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social., procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SDS/UEFA/581/2024**, recibido en esta Dirección General con fecha de 24 de junio del 2024.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones,



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, la "Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social", a través del personal designado, en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N20-2024, referente a la contratación de servicio para la Prestación de un Servicio Profesional Integral correspondiente al Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2024, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PARTIDA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Única	1	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de La Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.*
2. Técnica. *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única.

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Anexo s/ Docu mento	Documento Solicitado	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	AGEVALU A EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA S.A.S.	PERMACONSULORES S.C.	CARLOS LOPEZ ALANÍS	ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C.	SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR S.A. DE C.V.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
	CADA UNA DE LAS CARTAS SE PRESENTARÁN EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA CONFORME AL NÚMERAL 13.2 DE LAS PRESENTES BASES.						
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)						
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
L	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.						
M	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
N	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la constancia de situación fiscal donde se indique que no tiene adeudos ante el Infonavit, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
O	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
P	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	naturales a la fecha de apertura.						
R	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple indica que No Aplica	Cumple	Cumple			
S	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Cumple indica que No Aplica	Cumple	Cumple			
T	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el PERFIL DEL EVALUADOR cuenta con las siguientes características: Experiencia de al menos 1 año en el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones enfocadas a la administración pública. Experiencia de al menos un año en Políticas Públicas. Experiencia en Evaluaciones de Procesos y Costo – Efectividad Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel local y nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
U	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el COORDINADOR/A DE PROYECTO, deberá contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos. Para acreditar lo solicitado, deberá presentar: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
V	En caso de ser persona moral o física, deberá presentar un consultor, que cumpla con los siguientes requisitos: Consultor en Metodologías del Marco Lógico, Licenciatura en Políticas Públicas, Economía, Administración Pública y/o áreas afines de preferencia con estudios de postgrado en las mismas áreas. Experiencia en la Metodología del Marco Lógico, en al menos 1 proyecto. Experiencia en evaluación de programas presupuestarios, en al menos 1 evaluaciones externas. Para acreditar lo solicitado, se deberá presentar CV	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>el consultor, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

Se aclara que, de acuerdo a las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos R) y S) no es motivo de descalificación.

DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO.

Se desecha la proposición del concursante **Perma consultores S.C.** derivado de que no cumple con lo establecido en:

INCISO P) NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN	DOCUMENTOS QUE PRESENTA
<p>P) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	<p>El concursante presenta en la constancia de situación fiscal que la actividad que coincide con el objeto de la presente invitación es dada de alta con fecha 01 de abril de 2024, lo cual se contrapone al documento inciso:</p> <p>O) <i>Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</i></p> <p>Objeto de la presente invitación, así también con el artículo 47 último párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Morelos, <i>“En este procedimiento se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionen con los bienes o servicios, objeto del presente contrato que pretenda celebrarse”.</i></p> <p>Por lo que no se puede comprobar que cumple con la experiencia solicitada de al menos 1 año en el presente concurso.</p>

Se desecha la proposición del concursante **Carlos López Alanís** derivado de que no cumple con lo establecido en el inciso:

INCISO P) NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN	DOCUMENTOS QUE PRESENTA
<p>P) Carta compromiso en la que manifieste bajo</p>	<p>El concursante presenta en la constancia de</p>

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	<p>situación fiscal que la actividad que coincide con el objeto de la presente invitación es dada de alta con fecha 01 de abril de 2024, lo cual se contrapone al documento inciso:</p> <p><i>O) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</i></p> <p>Objeto de la presente invitación, así también con el artículo 47 último párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Libre y Soberano de Morelos, <i>“En este procedimiento se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionen con los bienes o servicios, objeto del presente contrato que pretenda celebrarse”.</i></p> <p>Por lo que no se puede comprobar que cumple con la experiencia solicitada de al menos 1 año en el presente concurso.</p>
---	--

Se desecha la proposición del concursante **Advanced Sevices Serpro S.C.** derivado de que no cumple con lo establecido en el inciso:

INCISO U) NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN	DOCUMENTOS QUE PRESENTA
<p>U) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el COORDINADOR/A DE PROYECTO, deberá contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. <u>Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos.</u></p> <p>Para acreditar lo solicitado, deberá presentar: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías</p>	<p>Presenta contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. Tener experiencia en Evaluación de Procesos.</p> <p>Para acreditar lo solicitado, presentó: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante.</p> <p>El concursante no presentó en el CV y</p>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante	documentos que presenta para acreditar lo solicitado, contar con <u>Evaluación de Costo – Efectividad</u> , solicitado en el presente concurso.
---	---

Se desecha la proposición del concursante Servicios Integrales de Comercialización Mongumar S. A. de C. V. derivado de que no cumple con lo establecido en el inciso:

INCISO U) NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN	DOCUMENTOS QUE PRESENTA
<p>U) Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el COORDINADOR/A DE PROYECTO, deberá contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. <u>Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos.</u></p> <p>Para acreditar lo solicitado, deberá presentar: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante</p>	<p>Presenta contar con: Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública.</p> <p>Para acreditar lo solicitado, presentó: CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante.</p> <p>El concursante no presentó en el CV y documentos que presenta para acreditar lo solicitado, contar con <u>Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad</u>, solicitado en el presente concurso.</p>

Lo anterior de conformidad con el inciso A) numeral 24.1 de las bases de invitación.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 43 de la Ley.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplen con la documentación e información legal y administrativa	PARTIDA
-----	--	---------



REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	Única
2.-	AGEVALUA EVALUACION DE POLITICA PUBLICA S.A.S.	Única

B) Evaluación del Anexo Técnico

Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social 2024 (PAEDS)

EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 - 2024

ANEXO TÉCNICO

Se requiere la contratación de los siguientes servicios, al tenor de lo que a continuación se describe:

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
Única	1	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024 según anexo.

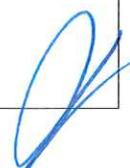
Reglón	Nombre del reglón	Descripción	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	AGEVALUA EVALUACION DE POLITICA PUBLICA S.A.S.
			Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
		Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del estado de Morelos 2019 – 2024		
		La información del presente documento refiere a los Términos de Referencia (TdR) anexos al documento	Cumple	Cumple
1.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	<p>General</p> <p>Realizar una Evaluación Comprehensiva del Gasto a la Política Social del Estado de Morelos 2019 – 2024, que sea integral e incluyente de los procedimientos, programas, políticas, acuerdos, objetivos y estrategias establecidos en ella y en las ocho dependencias con injerencia en el Desarrollo Social, encargadas de los programas sociales; debiendo mostrar la relación entre los recursos programados, su uso y los resultados obtenidos; expresada dentro de parámetros medibles que permitan incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y</p>	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>economía de los resultados de la Política Social del Estado de Morelos de acuerdo con los objetivos y estrategias planteados.</p>			
		<p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la consistencia, entre los objetivos estratégicos, la visión y misión de la Política Social del Estado De Morelos así como de los productos generados y sus beneficiarios; la capacidad institucional de la estrategia de la Política Social del Estado De Morelos (profesional, tecnológica, procedimental e infraestructura); el grado de cumplimiento general de la Política Social del Estado De Morelos, con relación a los objetivos planteados, los resultados alcanzados y la propuesta de Matriz mediante la Metodología del Marco Lógico que se integre. • Identificar las duplicidades y complementariedades entre funciones y productos de las áreas involucradas considerando su relación con objetivos estratégicos. • Describir el proceso de programación y uso de los recursos, por fuente de financiamiento. • Evaluar la racionalidad de la estructura y recursos existentes dentro de las áreas de las Dependencias que participan en la Política Social del Estado De Morelos, considerando recursos humanos, infraestructura y tecnología al igual que los productos y subproductos estratégicos; la gestión institucional y los procesos clave de la estrategia de la Política Social del Estado De Morelos; los mecanismos de asignación y transferencia de recursos (transparencia); los resultados obtenidos por los programas y acuerdos de la Política Social del Estado De Morelos en relación con los recursos destinados a ellos, tomando en cuenta los productos y subproductos estratégicos resultantes (eficacia y eficiencia del proceso) considerando programas, criterios de focalización y población objetivo; la funcionalidad y eficiencia de los mecanismos de vinculación, comunicación y coordinación existente entre la Política Social del Estado De Morelos y la estructura de las áreas que participan. • Diseñar mecanismos de integración de los datos e información relevante relacionada al proceso de evaluación, estructurándolos dentro de una Matriz de Evaluación Comprehensiva del Gasto (ECG), misma que incluirá elementos útiles al análisis de consistencia, capacidades, racionalidad y resultados incluido en la Evaluación Comprehensiva del Gasto, así como para el seguimiento, monitoreo y control de indicadores, 	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	     

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

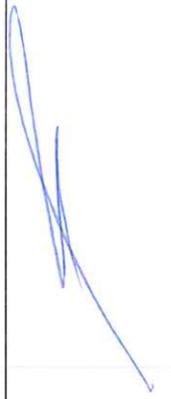
		<p>niveles de eficiencia, eficacia, cumplimiento y calidad de los resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con información capaz de mostrar parámetros de cumplimiento y escalas de semaforización a los productos, identificando áreas de oportunidad, sinergias y opciones de acción dentro de la estructura de la Política Social del Estado de Morelos. 		
2.-	<p>METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO</p>	<p>Aplicar una metodología, que sirva de base en la implementación de la Evaluación Comprehensiva del Gasto para la estrategia de la Política Social del Estado de Morelos; capaz de lograr un análisis efectivo del ordenamiento, consistencia y cumplimiento de los objetivos establecidos en sus respectivos programas y acuerdos y que tome en cuenta las experiencias en materia de Evaluación Comprehensiva del Gasto en otros países.</p> <p>Se requiere el uso de métodos no experimentales con datos agregados para analizar la efectividad de la política social a partir del análisis de los indicadores identificados. Asimismo, se ocupará el análisis integral de la política social de Morelos a partir de los hallazgos de los análisis realizados en sus diferentes etapas, durante el periodo 2019-2023, de las ocho dependencias del Gobierno que tienen incidencia en el Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Turismo y Cultura y Consejo de Ciencia y Tecnología) y con enfoque en los ajustes necesarios para el logro del desarrollo en el estado. Se requiere considerar los hallazgos encontrados en la Evaluación de la respuesta del gobierno de Morelos a la pandemia Covid-19 en sus 4 fases, entre 2020 y 2023, abordando aquellas consecuencias y acciones desarrolladas por Morelos hacia su política social.</p> <p>Contemplar los pilares de la Evaluación Comprehensiva del Gasto para su desarrollo.</p> <p>Contemplar realizar las siguientes actividades:</p>	Cumple	Cumple
		<p>a. Diseñar un calendario de actividades adjuntando el cronograma.</p> <p>b. Realizar reuniones preparatorias convenientes con los funcionarios enlaces de las dependencias involucradas, designados por la COEVAL, a fin de detallar las características del proyecto.</p> <p>c. Recopilar, investigar e integrar datos vinculados con la puesta en marcha de la</p>	Cumple	Cumple



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>Evaluación Comprehensiva del Gasto a la Política Social del Estado De Morelos, para lo cual deberá considerar las evaluaciones existentes por Programa y los análisis de la Política Social en Morelos en sus diferentes niveles.</p> <p>d. Aplicar la metodología que permita efectuar una Evaluación Comprehensiva del Gasto integral de la Política Social del Estado de Morelos, evaluando sus procedimientos, acuerdos y acciones, considerando algunas experiencias de las evaluaciones Comprehensivas del gasto en otros países como lo pueden ser Chile y Reino Unido. Se deberá considerar al menos los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión, visión y objetivos de las áreas responsables dentro de las Dependencias de los programas de la Política Social del Estado de Morelos. • Los productos (entiéndase como los bienes y servicios derivados de los programas y acuerdos establecidos por la Política Social del Estado de Morelos) relevantes, vinculados a los objetivos estratégicos establecidos por la Política Social del Estado de Morelos y los resultados por ella obtenidos. • El universo de beneficiarios de cada uno de los productos considerados estratégicos o relevantes. • El gasto asociado a la provisión de dichos productos. • Aquellos indicadores relacionados al desempeño en la producción de bienes y servicios seleccionados, en cuanto a calidad, eficacia, eficiencia, cumplimiento, control sobre ellos y demás características sobresalientes con relación a lo establecido en el Programa Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos. • Las matrices de indicadores de resultados vinculadas. <p>e. Diseñar y estructurar una Matriz de Evaluación Comprehensiva del Gasto, mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) a través de la cual se sistematicen y evalúen los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consistencia entre misión, visión, acuerdos y objetivos estratégicos de la Política Social del Estado De Morelos y el Programa Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos. • Racionalidad de la estructura institucional y operativa de la Política Social del Estado De Morelos, así como la distribución de funciones dentro de la misma. • Resultados obtenidos, medidos a través de 		    
--	--	---	--	--

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>parámetros e indicadores de eficacia y calidad, derivados de los principales productos estratégicos, en relación con los recursos empleados para su obtención.</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad Institucional, incluyendo componentes tales como: mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades; mecanismos de asignación y transferencia de recursos; mecanismos de auditoría, rendición de cuentas, transparencia, en la utilización de recursos; criterios de focalización y selección de beneficiarios. <p>La Matriz de Evaluación Comprehensiva del Gasto deberá incluir al menos los siguientes elementos en su diseño:</p> <ol style="list-style-type: none">i. Misión de la Política Social del Estado De Morelos.ii. Objetivos estratégicos de la Política Social del Estado De Morelos.iii. Objetivos de los Programas planteados en sus Reglas de Operación.iv. Productos estratégicos generados.v. Usuarios/Beneficiarios de los productos por Programa Presupuestario dentro de la Política Social del Estado De Morelos.vi. Indicadores de Desempeño, dimensión/ámbito de control por Programa Presupuestario.vii. Gasto asociado por Programa Presupuestario.viii. Medios de verificación por Programa Presupuestario. <p>f. Aplicar instrumentos diversos, con el fin de recabar la información necesaria para la plena identificación y deslinde de funciones, responsabilidades y actividades distribuidas en las distintas áreas de las Dependencias participantes de Política Social del Estado De Morelos, para lo que se deberá considerar el análisis de al menos los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad institucional.• Mecanismos y procedimientos de gestión.• Mecanismos de coordinación y asignación de responsabilidades.• Mecanismos de asignación y transferencia de recursos y modalidades de pago.• Mecanismos de auditoría, rendición de cuentas y transparencia en el uso de recursos.• Actividades de monitoreo y evaluación interna.• Criterios de focalización de beneficiarios de los acuerdos y programas implementados.		
--	--	---	--	--

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de comunicación y transferencia entre Gobierno Estatal y los Municipios. Indicadores y estadística relevante relacionada a los programas, acuerdos y actividades llevadas a cabo por Política Social del Estado De Morelos. Mecanismos de vinculación de metas divisionales con los objetivos generales establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos. <p>Se deberá reunir los datos obtenidos en los instrumentos aplicados, estructurándolos de acuerdo con los marcos metodológicos diseñados, para posteriormente integrarlos a la matriz de evaluación Comprehensiva; procediendo así al inicio de la evaluación de los mismos para lo cual deberá considerar información de al menos los últimos tres años.</p>			
3.	RESULTADOS ESPERADOS.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recabar la información necesaria para la plena identificación y deslinde de funciones, responsabilidades y actividades distribuidas en las distintas áreas de las Dependencias participantes. ✓ Detectar las áreas de oportunidad en la normatividad respecto a la operación de la Política Social del Estado De Morelos con sus respectivas sugerencias para fortalecer dichos instrumentos. ✓ Identificar la calidad de los resultados obtenidos exclusivamente por la Política Social del Estado De Morelos de dicho periodo, generando información útil en el proceso de toma de decisiones encaminadas a cumplir los objetivos señalados por el Programa Estatal de Desarrollo (PED), generando herramientas que permitan fortalecer la toma de decisiones respecto a la Política Social del Estado De Morelos. ✓ Presentación e interpretación general de los hallazgos en la Evaluación Comprehensiva del Gasto. ✓ Generar recomendaciones, lecciones aprendidas y propuestas de mejores prácticas que atiendan la calidad de los resultados que permitan dar seguimiento a las acciones de la Política Social del Estado De Morelos. ✓ Diseñar y estructurar una Matriz de Evaluación Comprehensiva del Gasto, mediante la Metodología del Marco Lógico. 	Cumple	Cumple	
4.	ENTREGABLES.	<p>Los entregables deberán ser enviados vía correo electrónico a evaluacion.coeval@morelos.gob.mx en formato Word y .pdf con tipo de letra Arial 12, interlineado de 1.0 y con el nombre del documento acompañado de la fecha y número de versión de entrega. (Ejemplo: Documento</p>			

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	metodológico_ECG_ddmmaa.v2) a diferencia del informe final que una vez aprobado por el Titular de la Comisión, se deberá entregar además de digital, en formato impreso, empastado, en cuatro tantos. Cada documento debe integrar carátula con el nombre de la Institución y nombre completo del coordinador del proyecto, en papel membretado e índice de contenido y debe tomar en cuenta las especificaciones en los Términos de Referencia anexos.	Cumple	Cumple
	NOMBRE	FECHA	
	DOCUMENTO METODOLÓGICO ✓ Calendario de actividades y cronograma con fechas compromiso de entregas, contemplando un aproximado de 4 meses para la ejecución de este proceso a partir de la firma de contrato. ✓ La metodología que se aplicará en la Evaluación Comprehensiva del Gasto de la Política Social en el Estado de Morelos. Informe de la estrategia que será aplicada para la recopilación, investigación e integración de datos.	10 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	Cumple
	DOCUMENTO FINAL: ETAPA 1 Capítulo 1. Descripción general de la Política Social en el Estado de Morelos. Capítulo 2. Análisis de los resultados de la Política Social en el Estado de Morelos.	25 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	Cumple
	DOCUMENTO FINAL: ETAPA 2 Capítulo 3. Evaluación de la Política Social del Estado De Morelos 3.1 Análisis del diseño institucional 3.2 Análisis de la capacidad institucional y gestión organizacional 3.3 Análisis presupuestal 3.4 Análisis de resultados 3.5 Matriz de la Evaluación Comprehensiva del Gasto a la Política Social del Estado De Morelos Conclusiones	50 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo	Cumple
	DOCUMENTO FINAL: ETAPA 3 Carátula Índice I. Introducción II. Antecedentes generales de la Política Social en Morelos III. Glosario de Términos Capítulo 1 Descripción general de la Política Social del Estado De Morelos Capítulo 2 Análisis de los resultados de	70 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo.	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

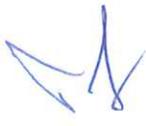
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

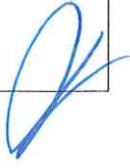
REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>la Política Social del Estado De Morelos</p> <p>Capítulo 3 Evaluación de la Política Social del Estado de Morelos</p> <p>3.1 Análisis del diseño institucional</p> <p>3.2 Análisis de la capacidad institucional y gestión organizacional</p> <p>3.3 Análisis presupuestal</p> <p>3.4 Análisis de resultados</p> <p>3.5 Matriz de la Evaluación Comprehensiva del Gasto a la Política Social del Estado De Morelos</p> <p>IV. Conclusiones</p> <p>V. Recomendaciones</p> <p>VI. Lecciones Aprendidas</p> <p>VII. Referencias</p> <p>VIII. Anexos</p>				
		<p>El evaluador hará llegar los documentos a la coordinación de Monitoreo y Evaluación de la COEVAL, vía correo electrónico, conforme al calendario integrado en el documento metodológico, donde se dará una revisión de cumplimiento en un lapso de dos días hábiles. Una vez concluido se enviará por el mismo medio, al enlace designado del Comité Técnico, quien emitirá comentarios a los entregables con relación a su cumplimiento con lo solicitado en los Términos de Referencia desde el punto de vista técnico, así como una valoración general sobre aspectos de sintaxis, estructura y en general redacción de los documentos en un lapso de 5 días hábiles posteriores a recibir el documento y el evaluador contará con 5 días naturales para atender las observaciones que haya recibido por parte del Comité Técnico por el mismo medio electrónico. En caso de requerirlo, tanto el evaluador como el enlace del Comité Técnico, puede solicitar una reunión virtual para aclarar dudas, la cual se solicitará y será coordinada por la misma coordinación de Monitoreo y Evaluación de la COEVAL. Este ejercicio puede repetirse en un máximo de tres veces, para que el miembro del Comité Técnico responsable, determine la entera satisfacción del documento previo a su dictamen de conclusión.</p>				
5.	SEGUIMIENTO.			Cumple	Cumple	
6.	PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR.	<p>Para la selección de la institución o consultores externos, se tomará en consideración los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>En caso de ser persona física o moral, deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia de al menos 1 año en el diseño y desarrollo de estudios y evaluaciones enfocadas a la administración pública. - Experiencia de al menos un año en Políticas Públicas. - Experiencia en Evaluaciones de Procesos 		Cumple	No cumple	





REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p>y Costo – Efectividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel local y nacional. <p>Deberá presentar un/a coordinador/a de proyecto el cual, deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posgrado en Políticas Públicas, Economía y/o Administración Pública. - Experiencia de al menos 1 año trabajando en proyectos de Evaluación a políticas públicas. - Experiencia de al menos 1 año en análisis, dirección, diseño, operación y ejecución de proyectos y trabajos para la Administración Pública. - Tener experiencia en Evaluación de Procesos y Costo – Efectividad en al menos 2 Proyectos. <p>Para acreditar lo solicitado, deberá presentar CV, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante;</p> <p>En caso de ser persona moral o física, deberá presentar un consultor, que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consultor en Metodologías del Marco Lógico - Licenciatura en Políticas Públicas, Economía, Administración Pública y/o áreas afines de preferencia con estudios de postgrado en las mismas áreas. - Experiencia en la Metodología del Marco Lógico, en al menos 1 proyecto. - Experiencia en evaluación de programas presupuestarios, en al menos 1 evaluaciones externas. <p>Para acreditar lo solicitado, se deberá presentar CV el consultor, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social.</p>		
7.	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Del día siguiente hábil de la notificación del fallo y al 13 de septiembre del 2024.	Cumple	Cumple
8.	FORMA DE PAGO.	Se realizarán tres pagos, tomando en cuenta lo siguiente: Primer pago del 30% del monto total del contrato a la recepción del primer entregable " <u>Documento</u>	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		<p><u>metodológico</u>.</p> <p>Segundo pago del 30% del monto total del contrato a la recepción del <u>"Documento final: Etapa 1"</u>.</p> <p>Último pago por el 40% del monto total del contrato a la entrega del documento; <u>"Documento final: Etapa 3"</u></p> <p>Tiempo de pago: 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura.</p>			
9.	Domicilio para la prestación del servicio	Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social; calle Hermenegildo Galeana No. 4, Edificio de la Beneficencia Española, 2do piso, Despacho 209, Col. Centro, C.P. 62000 Cuernavaca, Morelos.	Cumple	Cumple	
10.	Plazo de Garantía	El prestador del servicio garantiza que la prestación del servicio se realizará de manera óptima y satisfactoria durante la vigencia del contrato en los domicilios señalados en el mismo. En caso de que exista inconveniente para prestar el servicio en las fechas que para tal efecto acuerde el administrador del contrato y el prestador del servicio, las partes se notificarían mínimo con 5 días de anticipación para reprogramar el servicio.	Cumple	Cumple	
11.	Garantías de reposición	En caso de que existan diferencias entre los servicios entregados y lo pactado en el contrato, el administrador del contrato notificará al prestador del servicio para reponerlos dentro de los diez días hábiles posteriores a la notificación a través de correo electrónico y vía telefónica. La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, se reserva el derecho a solicitar cambios o aclaraciones en un máximo de 30 días naturales después de la entrega final, vía telefónica y por correo electrónico. En caso de que la dependencia contratante no notifique formalmente la necesidad de cambios o aclaraciones, se considerará que el producto cumple con lo establecido en estos Términos de Referencia. En caso de solicitarse cambios, adiciones o aclaraciones, la Institución Ejecutora tendrá que responder a éstos en un máximo de 10 días adicionales a la notificación.	Cumple	Cumple	
12.	Aspectos a considerar	<p>Conforme a la estructura generada en el Calendario de Actividades (Anexo 1 de los TdR) y el Cronograma de actividades (Anexo 2 de los TdR) las fechas se asignarán a los 10 días naturales a partir del día siguiente de la notificación del fallo.</p> <p>La Institución Ejecutora se compromete a entregar todos los productos generados a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, y acuerda que la información que le provea ésta, así como aquella que resulte de la evaluación, será propiedad exclusiva de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos y no podrá ser</p>	Cumple	Cumple	

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		difundida, reproducida o divulgada, parcial o totalmente, sin autorización expresa de la Dependencia.		
--	--	---	--	--

DESECHAMIENTO TECNICO. -

Se desecha la proposición del concursante Agevalúa, Evaluación de Política Pública S.A.S. derivado de que no cumple con lo establecido en el punto:

ANEXO TÉCNICO NUMRAL 6	DOCUMENTOS QUE PRESENTE
<p>6. PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR.</p> <p>Para la selección de la institución o consultores externos, se tomará en consideración los siguientes requisitos mínimos:</p> <p>En caso de ser persona física o moral, deberá contar con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como <u>áreas afines al desarrollo social a nivel local y nacional.</u> 	<p>- Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel nacional.</p> <p>El concursante no presentó en el CV y documentos que presenta para acreditar lo solicitado, tener experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social a nivel LOCAL ya que, dentro de su CV y documentos que presenta, solo se encuentra plasmada experiencia a nivel nacional fuera del estado de Morelos.</p>

Lo anterior de conformidad con el inciso A) numeral 24.1 de las bases de invitación.

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 43 de la Ley.

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplen con la información establecida en el Anexo Técnico solicitada, conforme al punto **16.2 A)** de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen Técnico, es el siguiente:

No.	Concursantes que cumplen con la documentación, e información legal, administrativa y técnicamente	PARTIDA
1.-	POLITEIA CONSULTORES EN EVALUACIÓN S.A. DE C.V.	Única



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO. - Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del penúltimo párrafo del Reglamento de La Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico** de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

CUARTO. - Se desechó a los **concurantes** PERMACONSULORES S.C., CARLOS LOPEZ ALANÍS, ADVANCED SERVICES SERPRO, S.C, SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION MONGUMAR S.A. DE C.V., por no cumplir con aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2. de las bases, por lo anteriormente expuesto.

Se desechó al **concurante** AGEVALUA EVALUACION DE POLITICA PUBLICA S.A.S. por no cumplir con lo solicitado en el Anexo Técnico en lo que refiere el punto 6, por lo anterior expuesto.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que el concursante que se indica cumplió con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, por lo que es pertinente evaluar su propuesta económica.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2024, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. Arturo Delgado Ávila Coordinador de Programación y Presupuesto** de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, mediante oficio no. **SH/_CPP/DGPGP/0577-AD/2024**, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. **CEE/104/2024**, suscrito por la **C. Arluz Gabriela Sivertsen Ramírez** Directora de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
Única	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del Estado de Morelos 2019	Evaluación Comprehensiva del gasto de la Política Social del Estado de Morelos 2019	Servicio	1	\$ 835,000.00	\$ 874,000.00

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		anexo				
					SUBTOTAL	\$835,000.00
					IVA.	\$133,600.00
					TOTAL	\$968,600.00
(NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)						

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT no mayor a 30 días naturales, debiendo haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social de conformidad con el acuerdo de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite a la firma del contrato.)

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:50 horas del día 25 de junio del 2024.

Esta acta consta de 41 páginas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Edgar Eduardo Alemán Nava Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el área Solicitante C. Leslie Paola García Rocha Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social.	
Por el área Requirente C. Arluz Gabriela Sivertsen Ramírez Directora de la Comisión Estatal de Evaluación de Desarrollo Social.	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N20-2024

REFERENTE A LA EVALUACIÓN COMPREHENSIVA DEL GASTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024 SEGÚN ANEXO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
SERVICIOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACIÓN MONGUMAR, S.A. DE C.V.	C. Mariela Diaz	

-----FIN DEL ACTA-----